

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29370 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 640/2013, habiéndose dictado en fecha 12 de junio de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Sesprur, S.L.", con CIF B97526206, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Francisco Monterde Hernández, con NIF 24.341.610-C, Abogado, con acreditación de cinco años de experiencia profesional, y demostrada especialización en el ámbito concursal; con despacho profesional en Valencia, avenida Marqués de Sotelo, 4, 8.º; teléfono 963730831, y correo electrónico concursal@abogadosyasesorescentro.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 12 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130044098-1